

Un nuevo modelo de gestión y promoción de la investigación

El Vicerrectorado de Investigación y Posgrado (VRIP) inicia el año 2017 con una meta y un nuevo modelo. La meta es iniciar el camino para convertirnos en una Universidad de Investigación, estableciendo bases firmes y adecuadas a nuestra realidad y recibiendo los primeros frutos de esa propuesta en el transcurso de nuestra gestión. El modelo es privilegiar la investigación de calidad, vinculando la investigación con el posgrado. Esta relación entre dos áreas que tradicionalmente se mantienen separadas, es el núcleo de nuestro modelo. Un modelo que, por otra parte, necesita promover capacidades y competencias entre docentes y estudiantes, brindar condiciones tanto directas como indirectas para la investigación, facilitar el acceso al financiamiento y luego difundir los resultados de la investigación e integrarlos a la sociedad.

Investigación y posgrado

El vínculo entre la investigación y el posgrado surge naturalmente del carácter que debe tener el posgrado: crear futuros investigadores o profundizar el conocimiento disciplinar hasta alcanzar los niveles más avanzados de cualquier área o tema del conocimiento. La realidad ha sido otra, presionados por exigencias laborales, el país entero se ha volcado a crear títulos y grados de posgrado sin la suficiente calidad, lo que constituye una tergiversación de lo que debe ser el posgrado y se concreta en una estafa al país. Por otro lado la investigación, despojada de apoyo del estado, languidece con una producción decreciente frente a otros países y con una presencia cada vez menor en el ámbito académico global. Nuestra Universidad no ha sido la excepción, han surgido múltiples maestrías y doctorados, diplomas y especialidades que difícilmente culminan con estudiantes titulados, dando lugar a una nueva categoría: el egresado, que no llega a ser lo que se espera de él. En la investigación los modelos de asignaciones directas a investigadores tampoco ha resultado en un incremento de la producción en calidad o cantidad.

Una de las razones para esta realidad, es que el perfil de ingreso del estudiante de posgrado no ha estado adecuadamente definido y muchos de los ingresantes no tenían las condiciones para ese nivel de estudios, otra es el haber entendido el posgrado como un cúmulo de asignaturas y no como una etapa de desarrollo de competencias de docencia superior o de investigación; y he aquí donde nuestro modelo incide al vincular el posgrado con la investigación. La esencia del posgrado no es la formación que se puede obtener a través de asignaturas, sino la investigación, pero no aislada sino estrechamente vinculada a lo que la Universidad investiga previamente. Esa es la razón de ser de la reunión de la investigación y el posgrado; pero de una investigación que se desarrolle en un modelo que permita su articulación no sólo con otros investigadores sino también con los estudiantes de posgrado, quienes deben desarrollar investigación para su tesis.

Grupos de Investigación y Posgrado

El modelo de Grupos de Investigación (GI), es la tendencia global para la investigación y brinda mejores resultados que la investigación individual. Los GI no son otra cosa que la

formalización de la realidad, la investigación verdaderamente productiva y no aquella que solo termina en un informe, es la que se realiza con la colaboración de varios investigadores, en algunos casos de la misma especialidad o en otros casos de diversas áreas y especialidades pero con un objeto de investigación común. Son esos grupos los que deben fomentarse y apoyarse, adicionalmente porque son el vehículo adecuado para que se incorporen a ellos los estudiantes de maestría y doctorado que deben realizar investigación para obtener su grado. El divorcio entre el estudiante de posgrado que está obligado a realizar un trabajo de investigación y los docentes que realmente desarrollan investigación se ha intentado suplir con la proliferación de cursos de metodología de la investigación, con asignaturas en las que se enseña modelos de investigación y otras alternativas, pero se mantiene alejado al estudiante de los investigadores que están investigando temas concretos.

En el modelo que presentamos, el estudiante de posgrado debe vincularse a un GI, sean o no sean parte de la plana docente de su programa de posgrado y desarrollar allí, un componente de la línea o líneas de investigación del Grupo. Eso garantiza que el estudiante esté en contacto con la realidad de la investigación y no envuelto en metodologías que suelen confundirlo o llevarlo a una perspectiva formalista de la investigación. Su contacto con los investigadores permitirá un mutuo enriquecimiento, los investigadores tendrán estudiantes que cubrirán múltiples aspectos de los procesos que desarrollan mientras que los estudiantes reciben la experiencia directa de los docentes con más experiencia.

Programas de apoyo a la investigación

Los GI, sin embargo, no pueden ocuparse de este vínculo si no son fortalecidos y para ello, luego de conformarse podrán concursar a uno o varios de los programas de financiamiento y apoyo que brinda el VRIP. Un primer programa es el de investigación regular, que tiene variaciones importantes. En primer lugar, es concursal y evalúa la calidad del proyecto presentado, no se asignará por cuotas a cada Facultad o área, se seguirá una estricta evaluación de la calidad de la propuesta. En segundo lugar, los montos no son fijos, pueden alcanzar hasta 30,000 soles, si es que el proyecto demuestra la necesidad de ese monto. Montos menores pueden ser asignados si luego de la evaluación y en consenso con el GI proponente, se llega a un acuerdo. Un detalle fundamental para la vinculación que proponemos, es que en el GI deben participar estudiantes y si en el proyecto de investigación están presentes, eso les brinda una mejor valoración.

El financiamiento de la investigación es sin embargo, solo uno de los problemas que debemos enfrentar. Adicionalmente, contamos con una infraestructura de investigación deficiente lo que incluye el equipamiento, especialmente este último que no siempre deviene en adquirir nuevos equipos sino en reponer obsoletos o reparar los existentes. Los equipos son costosos e implican además mantenimiento y soporte, el segundo programa concursable a disposición de los GI busca enfrentar el problema permitiendo que los Grupos soliciten equipamiento, pero también adecuación de sus laboratorios o gabinetes si lo necesitan. Nuevamente el fondo concursable evaluará la sostenibilidad de la propuesta pero también otros criterios como que el equipamiento solicitado disponga de condiciones de sustentabilidad y que pueda ser de utilidad y compartido con otros GI. En este programa no se ha colocado límites al financiamiento, pero los criterios concursables son inversamente proporcionales al monto solicitado. Esta no es una decisión arbitraria ni de carácter económico exclusivo, entendemos que instrumentos y equipos de relativo costo menor, distribuidos y utilizados por múltiples y diversos GI tendrán un efecto mucho mayor en los resultados de investigación que invertir

solo en uno o dos equipos costosos que solo pueden ser utilizados por escasos GI altamente especializados.

Un tercer programa concursable es el de promoción de la investigación conducente a tesis, tiene dos componentes o variantes, la primera dedicada a estudiantes que están culminando sus estudios, de pre o posgrado y que vinculándose a un GI pueden desarrollar su trabajo de investigación en las líneas de investigación propias del Grupo, con el apoyo de los docentes investigadores. Por pertenecer al GI, su Grupo puede postular a un financiamiento que es un compromiso del docente y el estudiante, que debe ser cumplido realizando la investigación y por tanto la presentación de la tesis. En el proceso, se espera que se cumpla con otros objetivos intermedios, especialmente la exigencia de publicar un artículo en una revista indexada que puede y probablemente deba tener coautoría del docente y el estudiante o tesista. El financiamiento va hacia el docente investigador del GI y no hacia el estudiante o tesista, porque el compromiso es mutuo y la responsabilidad también se comparte.

Programa de apoyo a la titulación de posgrado de docentes

La variante de este mismo programa, con idénticas características, es el dirigido a enfrentar un grave problema de nuestros docentes. Tenemos una gran cantidad de docentes en diferentes categorías que son egresados de programas de maestría y doctorado, pero no tienen el grado. En un plazo cercano, por exigencias de la Ley Universitaria, deberán contar al menos con el grado de maestro o no podrán continuar como docentes de San Marcos. Con similares exigencias y características de lo ya indicado, el programa de promoción de tesis de posgrado de docentes sanmarquinos busca no solo resolver el problema del grado, sino integrar a estos docentes para que incluso luego de obtener su grado permanezcan investigando en los GI que los acojan.

Acceso a la información científica

Un tema transversal a estos programas concursables, que buscan promover la investigación vinculándola con el posgrado, es el de contar con las herramientas básicas para cualquier proceso de investigación: acceso a la información académica relevante y disponer de medios para difundirla y convertirla en conocimiento científico. Para ello, el VRIP a través de la Dirección General de Bibliotecas y Publicaciones ha hecho un esfuerzo considerable y ha suscrito un conjunto de bases de datos que hoy en día coloca a San Marcos a la vanguardia en todo el país en acceso a información académica para todas las disciplinas. Esta inversión ya realizada y que se mantendrá durante toda la gestión, debe ser adecuadamente aquilatada y consecuentemente usada. Los programas de posgrado deben hacer el esfuerzo de incluir más búsquedas de información en sus programas de formación de competencias de investigación, que no sólo impliquen saber usar las base de datos sino que incorporen los resultados de las búsquedas y de las estrategias que desarrollen para las mismas como parte de lo que debe evaluarse. La barrera idiomática, fundamentalmente del inglés, que aún existe debe ser abordada desde diferentes frentes, por un lado el obvio de desarrollar estudios paralelos de idiomas extranjeros, pero al mismo tiempo el énfasis en utilizar la información que ya disponemos en lenguas modernas en nuestras bases de datos, para lo cual se contará en la Biblioteca central con un servicio de apoyo en inglés.

Publicaciones y Revistas de investigación

Esperamos que el desarrollo de la investigación se convierta progresivamente en un incremento de artículos científicos y tesis, ya que para que la investigación se convierta en verdadero conocimiento científico, debe ser difundida y contrastada por toda la comunidad

académica global. Eso implica su publicación en formatos que sean asequibles globalmente y en revistas indexadas, que ya tienen ese alcance. El VRIP igualmente está haciendo un esfuerzo y brinda su apoyo para que desde este año cada Facultad cuente con al menos una Revista de Investigación que cumpla estándares para ser indexada. El proceso mismo de indexación tomará un promedio de tres años, pues ese es el plazo de continuidad que exigen como mínimo los índices actuales, pero desde el Fondo Editorial, dependencia del VRIP, se incorporará a todas las revistas de la Universidad en un mundo moderno de publicación globalizada.

Perspectivas

El modelo que presentamos a la comunidad académica no se limita a lo que hemos reseñado, es flexible y según tengamos resultados lo iremos adaptando con el claro propósito de dirigirnos hacia nuestra meta de ser una Universidad de investigación. En el proceso, diferentes usos y costumbres probablemente se vean afectados en alguna medida, pero todos tienen cabida en el proceso que estamos iniciando. En los GI exigimos que el responsable sea un docente a tiempo completo, porque en realidad a eso apuntamos a tener un cuerpo docente dedicado íntegramente a la Universidad, a hacer docencia e investigación, porque además, en el modelo que presentamos, el docente coordinador del GI tendrá responsabilidades y por consiguiente dedicación traducida en horas de trabajo en hacer que el Grupo se desarrolle y cumpla con las obligaciones que contraiga. Un profesor a tiempo parcial podrá, por su parte, dedicarse preferentemente en el tiempo que le dedica a la Universidad, a investigar, además de cumplir con sus obligaciones docentes.

Los GI se categorizarán según los logros que alcancen, así figura en la política que ya se ha difundido, pero esa categorización se realizará cuando tengamos resultados. En el momento del lanzamiento de este nuevo modelo, todos partimos desde un mismo punto y el principio que se aplicará será exclusivamente el de la excelencia científica de las propuestas.

San Marcos siempre ha marcado el rumbo académico del Perú y con estos cambios y propuestas esperamos encaminarnos todos hacia un nuevo modelo que tenga como objetivo último el desarrollo social y equitativo del país.

Vicerrectorado de Investigación

Ciudad Universitaria, 01 de marzo de 2017